

Viernes, 28 de junio de 2024

### Sección I - Administración Local

#### Mancomunidades

#### Mancomunidad Integral de Municipios Valle del Jerte

**ANUNCIO. Lista provisional y Tribunal proceso selectivo, mediante concurso oposición, de una plaza de Agente de Igualdad como Personal Laboral Indefinido.**

El Sr. Presidente de la Mancomunidad Integral del Valle del Jerte, ha dictado la siguiente Resolución:

VISTA la oferta de empleo aprobada por la Junta de Gobierno Local de la Mancomunidad Integral del Valle del Jerte en reunión de fecha 24/04/24 y publicada en el BOP de Cáceres n.º 82 de fecha 30/04/24.

VISTAS, así mismo, las Bases de la convocatoria para cubrir, con carácter de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición libre, una plaza de Agente de Igualdad adscrita al Centro de Servicios Sociales de Atención Social Especializada, dentro de la Oficina de Igualdad de la Mancomunidad Integral de Municipios del Valle del Jerte. publicadas en el BOP de Cáceres nº 96 de 21/5/24 y mediante extracto en el BOE n.º 133 de 1/6/24.

VISTO que con fecha 21/6/24 terminó el plazo de presentación de solicitudes, y que, a la vista de las presentadas, algunas no cumplen con los criterios de admisión por lo que cabe la exclusión provisional de las mismas.

#### HE RESUELTO

PRIMERO. APROBAR de acuerdo con el listado que se recoge a continuación; y que se hará público en el Tablón de Anuncios electrónico, ubicado en la sede electrónica de la Mancomunidad Integral del Valle del Jerte; la LISTA PROVISIONAL de admitidos/as y excluidos/as del proceso de selección para la provisión, con carácter de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Agente de Igualdad adscrita al Centro de Servicios Sociales de Atención Social Especializada, dentro de la Oficina de Igualdad de la Mancomunidad Integral de Municipios del Valle del Jerte. publicadas en el BOP de Cáceres n.º 96 de 21/5/24 y mediante extracto en el BOE n.º 133 de 1/6/24 y correspondiente a la Oferta de Empleo Público aprobada por la Junta de Gobierno Local de la



Viernes, 28 de junio de 2024

Mancomunidad Integral del Valle del Jerte en reunión de fecha 24/04/24 y publicada en el BOP de Cáceres n.º 82 de fecha 30/04/24.

Admitidos/as PROVISIONALMENTE:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
CRISTINA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	7612****
JENNIFER HERNÁNDEZ AVELINO	7613****
ANA BELÉN TORIBIO CURIEL	7613****
LAURA GÓMEZ HUMÁNEZ	7626****
FRANCISCA MARÍA SANTOS GONZÁLEZ	8838****
JORGE VILAPLANA PÉREZ	3481****
LAURA VICTORIA GIL REGIDOR	7613****
LAURA CASTAÑARES GÓMEZ	7604****
MAR GONZÁLEZ FLORES	7613****
SANDRA FARRACÉS GALÁN	0485****
ELVA MORALES ROBLES	7094****
ESTHER GRANDE GRANADO	7604****
NATIVIDAD SERRANO PALOMERO	4441****
ÁNGEL LUIS PINADERO MUÑOZ	7612****
ESTHER BATUECAS HERNÁNDEZ	4441****
BEATRIZ GARCINUÑO MARÍN	7613****
LAURA CARRASCO GONZÁLEZ	2897****



Viernes, 28 de junio de 2024

Excluidos/as PROVISIONALMENTE:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	Motivo
NOELIA DOMÍNGUEZ BERMEJO	7613****	No cumple base 2ª.e
ASCENSIÓN MARÍA RINCÓN ROMERO	7860****	No cumple base 2ª.e

SEGUNDO. Los/as aspirantes excluidos/as expresamente, así como los/as que no figuren en la relación provisional de admitidos/as ni en la de excluidos/as del proceso selectivo, dispondrán de un plazo único e improrrogable CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos/as, serán definitivamente excluidos/as del proceso selectivo. Asimismo, aquellos/as aspirantes que hayan detectado errores en la consignación de sus datos personales podrán manifestarlo en el plazo señalado. En caso de no existir reclamaciones, se entenderá elevada la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as, automáticamente a definitiva.

TERCERO. Designar como miembros del Tribunal Calificador del citado proceso selectivo a las siguientes personas:

PRESIDENTA:

- Titular: Dña. Sonia Serrano Blázquez. Gerente Mancomunidad Valle del Jerte.
- Suplente: Dña. Eloísa Pobre Jiménez. Trabajadora Social Mancomunidad Valle del Jerte.

VOCALES:

Titulares:

- Dña. Pilar Duque Palacios. Trabajadora Social Mancomunidad Valle del Jerte
- Dña. Johana Azabal Bermejo. Agente Igualdad Mancomunidad Valle del Jerte.
- D. Primitivo Expósito Azabal Funcionario Consejería de Educación y Empleo.



Viernes, 28 de junio de 2024

Suplentes:

- Dña. Miriam Redondo Hernández. Educadora Social Mancomunidad Valle del Jerte.
- Dña. Cristina Ramos Santos. Psicóloga Familia Mancomunidad Valle del Jerte.
- Dña. María del Coral Esteban Expósito Funcionaria Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

SECRETARIO:

- Titular: D. Francisco José Cabezas de Luque. Secretario Mancomunidad Valle del Jerte.
- Suplente: D. Pedro Pérez Granado. Secretario Ayuntamiento El Torno.

Contra la designación de los/as miembros del Tribunal Calificador las personas interesadas podrán presentar recusación en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

CUARTO. Una vez transcurrido el plazo establecido para la subsanación, se dictará Resolución, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica, declarando aprobadas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas. En las listas definitivas se decidirá acerca de las alegaciones planteadas por las personas interesadas en el procedimiento, sobre su exclusión u omisión en las listas provisionales, sirviendo su publicación como notificación a quienes hayan efectuado alegaciones.

En la misma publicación se hará constar el día, hora y lugar en que habrá de reunirse el Tribunal Calificador para realizar el primer ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento y de acuerdo con las bases que rigen la convocatoria.

Cabezuela del Valle, 25 de junio de 2024

Julián Elizo Muñoz

PRESIDENTE

